

Reunion Especializada de Ciencia Y Tecnologia del Mercosur Recyt

Programa de Trabajo Junio de 2000 – Mayo 2002

El presente programa de trabajo está siendo propuesto para un período de **dos años**, a partir de la fecha de aprobación por la RECYT.

En esta nueva etapa, la RECYT deberá actuar como un foro promotor de acciones, como agente facilitador del proceso de integración. Deberá, también, promover la orientación estratégica, el planeamiento, establecer metas, orientar la corrección de eventuales distorsiones de las acciones planeadas, así como apoyar la articulación institucional para la concreción de los trabajos.

La RECYT deberá articularse, entre otros, con los Subgrupos de Trabajo del MERCOSUR, con los sectores del gobierno, productivo, académico y con los organismos internacionales y programas de cooperación internacional.

Las dos Comisiones Temáticas de la RECYT, Sociedad de la Información y Capacitación de Recursos Humanos y Proyectos de Investigación y Desarrollo, serán las encargadas de la administración operativa de las acciones previstas por la RECYT.

La propuesta implica que la RECYT, por medio de sus Comisiones Temáticas, se vuelque sobre todo a las cuestiones estratégicas, para la definición de áreas de interés común que puedan servir de referencia de acción para el desarrollo de la región, sin constituirse en un foro ejecutor. El enfoque, por lo tanto, de esta nueva fase es el Planeamiento Estratégico y su Acompañamiento.

Sus funciones serán efectuar el acompañamiento, orientar y garantizar la realización de las actividades en el cumplimiento del Programa de Trabajo.

A continuación se presentarán los Programas de Trabajo de las dos Comisiones Temáticas.

Comisión Temática Sociedad de la Información

Introducción

La Comisión Temática de Sociedad de Información se propone promover el intercambio de informaciones y apoyo mutuo entre los países del Grupo Mercado Común para consolidar la Sociedad de la Información promoviendo la aplicación adecuada de estos recursos en la generación de estrategias para un desarrollo innovador, centrado en la humanidad y basado en el conocimiento.

Esto permitirá a los países miembros participar eficazmente y beneficiarse de la economía global del conocimiento.

Concebir, concretar y acompañar la implementación de proyectos y estudios volcado a la integración de los países del MERCOSUR en:

- Normalización

- Infraestructura de Redes y procesamiento de alto desempeño

- Prototipos de aplicaciones en áreas estratégicas

- Internet 2

- Divulgación de las iniciativas regionales (Portales)

- Estudios de impacto social de las nuevas tecnologías de información en la región

Promover la articulación de los esfuerzos regionales para las iniciativas internacionales de igual tenor para la Sociedad de la Información.

Actividades Previstas:

Actividad 1. Patrones de Información – Normalización

Objetivo: Generar normativa regulatoria que contribuya a la creación de un andamiaje legal en la región

Plazo: 4 meses (junio – septiembre de 2000)

Responsables: Comisión Temática Sociedad de la Información

Actividad 2. Sistemas de Información – Internet

Objetivo: Desarrollar sistemas de información abiertos que fortalezcan el sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Mercosur

Se desarrollarán las siguientes acciones:

Curriculum Vitae único de investigadores en C y T

Plazo: 5 meses (Junio-Octubre de 2000)

Registro de Evaluadores para proyectos en C y T

Plazo: 4 meses (Junio-Septiembre de 2000)

Nomenclatura común en disciplinas en C y T

Plazo: 2 meses (Junio-Julio de 2000)

Bases de datos con tecnología abierta (temática: Procesos regulatorios, patentes, Pymes industria software, específicos: zonas áridas, predicción climática, catástrofes naturales, etc. sectoriales: vitivinicultura, cueros, calzados, contenidos, tecnológicos (industria), construcción (industria), etc.)

Plazo: 1 mes (Junio de 2000). Para conocer el estado y la disponibilidad de las Bases de datos existentes en cada país.

Plazo Total: 5 meses (Junio-Octubre de 2000)

Responsables: Comisión Temática Sociedad de la Información

Actividad 3. Internet

Objetivo: Promover la conectividad y creación de redes que contribuyan al proceso de integración del Mercosur

Conectividad construcción de redes dando protagonismo al usuario (ciudadano)

Seguridad

Portal – Mercosur – Web de cada país

Plazo: 5 meses (Junio-Octubre de 2000)

Dominio Mercosur – (br.ar.uy.py.cl.bl)

Recomendación: La Comisión Temática entiende como necesario y conveniente la tramitación de un dominio propio del Mercosur de alcance internacional con autonomía para administrar las direcciones IP de los países miembros más Chile y Bolivia.

La administración de la Agenda de direcciones IP es recomendable que sea implementada en la Secretaría Administrativa del Mercosur (SAM).

Responsables: Comisión Temática Sociedad de la Información

Actividad 4. Capacitación en la Temática en Sociedad de la Información

Objetivo: Impulsar procesos de capacitación en Tecnologías de Información y Comunicación atendiendo a su uso instrumental y al desarrollo humano y social.

Implantar de forma permanente, la Escuela Mercosur de Sociedad de la Información, que proveerá entrenamiento y cursos pertinentes a las cuestiones de la sociedad de la información.

Para el primer encuentro que deberá ocurrir en el inicio del año 2001 los temas a ser abordados serán: supercómputo (paralelismo), redes, construcción de software para internet, agentes inteligentes, otros.

Grupos comunes de formación y actualización permanente en la temática de Sociedad de la Información

Virtual (Web site), vincular las ofertas por Internet

Bibliotecas virtuales, vincular la oferta por Internet

Editoriales y Publicaciones por Internet

Plazo: Inicio del año 2001

Responsable: Argentina será la responsable por la conducción de la implantación de la Escuela Mercosur de Sociedad de la Información

Actividad 5. Integración-Asociación Microelectrónica Y Software

Objetivo: Desarrollar un monitoreo (Observatorio) que permita detectar oportunidades de productos y servicios tecnológicos en terceros mercados que puedan ser satisfechos por productos Mercosur.

Este esfuerzo aprovechará la complementariedad de los países socios del Mercosur.

Algunas acciones que muestran las ventajas comparativas y competitivas se pueden desarrollar en las siguientes áreas:

Vehículo para movilidad de discapacitados

Sensores para gas, medicina

Electromedicina, dispositivos, monitores

Bioteología

Agentes inteligentes

Buscadores/navegadores

Plazo: 3 meses Junio-Agosto, para definir la funcionalidad del monitor

Responsables: Comisión Temática Sociedad de la Información

Actividad 6. Compartir Recursos Tecnológicos Y Conocimientos

Instrumental en Laboratorios virtuales

Producir una lista de laboratorios virtuales que cada país miembro propone.

Plazo: 2 meses (Junio-Julio de 2000)

Dispositivos a control remoto

Producir una lista de recursos (hardware y software) para el manejo a control remoto de los dispositivos de los laboratorios virtuales.

Plazo: 2 meses (Junio-Julio de 2000)

Sitio con Información para empresas sobre los laboratorios virtuales.

Plazo: 3 meses (Agosto-October de 2000)

Plazo Total: 5 meses (Junio-October de 2000)

Responsables: Comisión Temática Sociedad de la Información

Actividad 7. Difusión - Internet

Objetivo: Difundir las actividades de la RECYT

Web Sites (E1)

News Letter electrónica (E2)

Listas de discusión (E1)

Eventos (congresos, seminarios, ferias, etc.) (E1)

Capacitación (E1)

Workshop para Periodistas (E2)

Plazo: 6 meses Junio-Noviembre (E1: 3 meses, Junio-Agosto de 2000 y E2: 3 meses, Septiembre-Noviembre de 2000)

Comision Tematica Capacitacion de Recursos Humanos y Proyectos de Investigacion y Desarrollo

Objetivos de la Comisión Temática Capacitación de Recursos Humanos y Proyectos de Investigación y Desarrollo

identificar mecanismos de apoyo a la capacitación de recursos humanos y a proyectos de investigación y desarrollo en el área de CyT, involucrando organismos de los países miembro;

buscar la ampliación de las oportunidades existentes para la formación y capacitación de Recursos Humanos;

identificar los recursos para investigación y desarrollo disponibles con vistas a lograr la ejecución de proyectos de investigación conjuntos con objetivos de interés común para los países de la región, estableciendo procedimientos adecuados para ello.

La Comisión deberá dar énfasis a la difusión de sus acciones.

Áreas Temáticas Prioritarias: Agroindustria, Biotecnología, Energía, Medio Ambiente, Nuevos Materiales, Química Fina, Salud, Tecnología Industrial Básica (Metrología, Normalización, Reglamentación Técnica, Evaluación de la Conformidad, Tecnologías de Gestión, Propiedad Industrial, Información Tecnológica) y Temáticas Sociales (por ej. salud, nutrición, juventud y género, problemas urbanos y regionales, vivienda, problemas poblacionales, etc.) .

Actividades Previstas

Actividad 1. Premio Mercosur para Jóvenes Investigadores

Objetivos

- a) reconocer y premiar los mejores trabajos de autoría de jóvenes investigadores, en temas predefinidos, con potencial de contribución para el desarrollo científico y tecnológico de los países miembros del MERCOSUR.
- b) incentivar la realización de investigación científica y tecnológica orientada al MERCOSUR.
- c) contribuir con el proceso de integración y de interacción entre los países miembro del MERCOSUR, mediante el incremento en la difusión de las realizaciones y de los avances en el campo del desarrollo científico y tecnológico en el MERCOSUR.

Justificación

Promover la integración de los países del MERCOSUR y estimular a los jóvenes investigadores con relación a los problemas científicos y tecnológicos de la región.

Medios necesarios para su ejecución

Tener una estructura para la difusión de la convocatoria, selección, evaluación y premiación de los trabajos en cada país.

Tener los recursos financieros (propios o de patrocinadores) para otorgar el Premio.

Aspectos Generales

Los candidatos no deberán tener más de 35 años de edad.

Los premios a ser concedidos serán definidos por la coordinación de la RECYT, y serán concedidos a un vencedor por país.

Los países participantes podrán negociar asociación con entidades privadas para la organización del Premio.

Para cada convocatoria, deberá ser elaborado un reglamento a ser utilizado en todos los países participantes.

Plazo: Deberá ser lanzada la convocatoria bianual para el Premio, en el tema identificado por la RECYT de acuerdo con sus prioridades, y con la participación de todos los países del MERCOSUR.

Se propone lanzar la primera convocatoria en el segundo semestre 2000.

Responsables: Comisión Temática Capacitación de Recursos Humanos y Proyectos de Investigación y Desarrollo de la RECYT y eventuales patrocinadores.

Para la primera Convocatoria se propone el Tema:

Medio Ambiente – Tecnologías Limpias

Actividad 2: Identificar Cursos Existentes en cada País en las Áreas Prioritarias Definidas por la Recyt y Proceder a la Difusión

Objetivo: Identificar los cursos existentes en cada país en las áreas temáticas prioritarias, definidas por la RECYT, con el objetivo de integrar los investigadores y profesionales técnicos de la región.

Deberán también ser identificadas las acciones integradas de cursos ya existentes que cuenten con la participación de más de un país, las dificultades de operación, puntos débiles y fuertes y buscar soluciones y mejores formas de actuación.

Luego de la identificación, los cursos deberán ser difundidos con el objeto de promover la capacitación de estudiantes e investigadores. La difusión deberá ser realizada por la Comisión y sus socios, tales como: universidades, federaciones de industria, institutos de investigación.

Justificación

Necesidad de conocer cursos y eventos disponibles en cada país dentro de las temáticas prioritarias.

Tornar públicas y accesibles esas informaciones para todos los países.

Medios necesarios para su ejecución

Metodología común para realizar el relevamiento. Organización de las informaciones de una manera accesible y eficaz en un sitio común en internet.

Cada país deberá identificar técnicos o especialistas para acompañar las acciones de difusión e intercambio en cada área prioritaria.

Argentina presentó un modelo de Banco de Datos de Oferta Académica de cursos (Anexo I)

Se sugiere para el trabajo de identificación de los cursos, la utilización de la “Metodología para Generación de Guías de Fuentes de Información en Red”, elaborada por el IBICT – Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología (Anexo II).

Podrán ser identificados cursos superiores y técnicos (para público proveniente del sector académico y productivo).

Deberán ser identificadas también el número de vacantes disponibles por cada curso.

Posteriormente a la identificación por área prioritaria cada país deberá realizar un análisis previo observando la calidad de los cursos.

Los cursos seleccionados deberán ser reconocidos por los respectivos países por su nivel de calidad y pertinencia.

Deberán ser identificados cursos de un mínimo de cuarenta horas de carga horaria.

Esta información deberá estar disponible en el sitio de la RECYT y ser actualizada periódicamente.

Plazo: 12 meses.

Responsables: Comisión Temática Capacitación de Recursos Humanos y Proyectos de Investigación y Desarrollo, Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología, Comisión Temática Sociedad de la Información, Técnicos y Especialistas en las áreas prioritarias, Universidades, MERCOSUR Educativo y demás instituciones de enseñanza y entidades empresariales.

Actividad 3: Identificar Posibles Fuentes de Financiamiento Internacionales para Proyectos de Desarrollo de CyT, y Realizar la Difusión en los Países del Mercosur

Objetivo: Realizar un relevamiento de posibilidades, existentes en organismos

internacionales, gobiernos, otros países y bloques económicos, para su difusión entre las entidades de investigación y capacitación del MERCOSUR.

Mantener en el sitio de la RECYT en internet esta información actualizada.

Justificación

Conocer las oportunidades internacionales de financiamiento a la investigación científica y tecnológica existente.

Tornar públicas y accesibles estas informaciones para todos los países.

Medios necesarios para su ejecución

Metodología común para realizar el relevamiento. Organización de las informaciones de una manera accesible y eficaz en un sitio común en internet.

Plazo: 8 meses.

Responsables: Comisión Temática Capacitación de Recursos Humanos y Proyectos de Investigación y Desarrollo, Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología, Ministerios de Relaciones Internacionales.

Actividad 4: Promover la Realización de Workshops en las Áreas Temáticas Prioritarias con la Participación del Sector Académico, Industria, con el Objeto de Promover Mayor Articulación con los Sectores (Academia/Sector Productivo), Así como Definir Prioridades de Apoyo.

Objetivos:

- a) realizar eventos en las áreas prioritarias con vistas a promover mayor articulación entre los sectores de I+D y las partes interesadas de la sociedad;
 - b) identificar en esos eventos y en las redes los cuellos de botella vinculados a un determinado sector o región;
 - c) Proponer las acciones prioritarias para eliminarlos;
 - d) generar la formación de asociaciones entre institutos de I+D, universidades y representantes del sector productivo para la elaboración de proyectos cooperativos que contribuyan al aumento de la competitividad.
- En esos eventos deberán ser involucradas empresas y universidades también con el objetivo de promover proyectos cooperativos, y así como las agencias de fomento, debido a que serán discutidas prioridades.
- Esos Seminarios – Talleres (workshops) cumplirán una importante función integradora, persiguiendo los siguientes objetivos específicos:
- recomendaciones de políticas públicas;
 - la armonización del estado del arte de los temas escogidos;
 - el estímulo a la formación de redes (virtuales de cooperación)
 - el fortalecimiento del proceso regional de interacción universidad – industria -gobierno;
 - la identificación de áreas carentes y la orientación de la formación profesional de nivel superior, sintonizada con las reales demandas del mercado presentes y futuras;
 - la oferta de consultoría/servicio técnico especializado dirigido a la solución de problemas prácticos;
 - el estímulo a la investigación precompetitiva en las universidades, en busca de nuevos conocimientos que generen una base para el desarrollo de productos y procesos, adecuados a las demandas de mercado;
 - la incubación de empresas de base tecnológica asociadas a las universidades.

Justificación:

La reciente decisión de los países participantes de que la RECYT pase a desempeñar un nuevo papel fuertemente catalizador de acciones integradoras, en el campo científico y tecnológico, requiere el adecuado mapeo del cuadro de

competencias e intereses existentes en el MERCOSUR. Es fundamental que las acciones a ser incentivadas, en el futuro, reúnan en un único panel representantes del sector académico y del sector productivo regional, teniendo en cuenta la concreta incorporación de los resultados al escenario regional, en concordancia con el marco conceptual del MERCOSUR.

Medios necesarios para su ejecución

En esa óptica, entendemos importante la **formación de una Subcomisión de Ciencia y Tecnología**, constituido por representantes de la Comisión Temática Capacitación de Recursos Humanos y Proyectos de investigación y Desarrollo, y de los diferentes Organismos Nacionales de CyT (ONCYT's), de los países asesorados por el gobierno y sector productivo, el cual tendrá bajo su responsabilidad la identificación de los temas de interés convergente, con una fuerte visión aplicada, dentro de las áreas temáticas prioritarias de la RECYT, así como la organización de "workshops de plataforma" (Talleres), en esos temas. Los "workshops" serían, por lo tanto, el instrumento práctico para promover la aproximación de los socios del MERCOSUR y posibilitar la identificación de las carencias existentes o del potencial que los mismos tienen para ofrecer, en los temas escogidos. Los países se candidatearían espontáneamente a ser sede de los "workshops", de acuerdo a su nivel de interés.

Realizar esta actividad junto con el Grupo de Educación – Comisión Articulación Universidad Empresa.

Plazo: dos años. Cuatro Workshops, uno por semestre. El primero en Brasil: Tecnología Industrial Básica. El segundo en Paraguay: Temáticas Sociales (Juventud). El tercero en Uruguay: Medio Ambiente (Agua). Y el cuarto en Argentina: Agroindustria (Biotecnología y Medio Ambiente).

Responsables: Comisión de Capacitación de Recursos Humanos, Subgrupo de Ciencia y Tecnología, MERCOSUR Educativo, Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología.